



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Septiembre de 2.006.-

699/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional de Obra efectuada por el alumno del Plan 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA al alumno Simón Ariel GOMEZ de la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil, en base al informe presentado y evaluado, según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1.987 - Ingeniería en Construcciones-Civil

Alumno : Simón Ariel GOMEZ L.U. N° 301.347
Obra : Construcción 40 viviendas Sector C- San Pedro -Provincia de Jujuy
Empresa : **Empresa Constructora Arq. José Antonio BALUT**
Período : Marzo 2005 a Marzo 2006

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Ing. MARINA A. GERONZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA